

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40159 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villacañas (Toledo) - Nº 2800/2020.*

Con fecha 27/08/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2800/2020 (3897/2001) (P-907)

Peticionario: Cándida Simón Novillo (***0585**), José María Montes García-Vaquero (***3480**)

Localidad y provincia: Villacañas (Toledo)

Objeto petición: Respecto de un expediente inscrito en el Catálogo de aguas privadas, un aumento de la superficie de riego de 8,4673 ha inscritas a 11,43 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,36 l/s

Volumen máximo anual: 11.430,85 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villacañas	Toledo	66	149	474.934	4.385.139

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso: Polígono 66 parcelas 149, 151, 194, 209, 210 y 212 de Villacañas (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada

por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250050174-1